

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO., ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el veintisiete (27) de febrero de 2019, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina Grupo Área Gestión Contractual del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se modifica en los términos el Numeral No. 7 **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**. El Instituto Nacional de Cancerología ESE, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1201900426, para cursar la presente invitación por un valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS PESOS M/CTE – (\$20.400.000,00)
3. Se modifica el anexo No. 3 Técnico **CRITERIO A EVALUAR** Numeral. 2.4.1 **Calidad De Las Máquinas:** El cual se adjunta documento.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)
Elaboro: Angelica Maria Maldonado- Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).